

Solicitud de Crédito a Largo Plazo (Hipotecario)

Folio	Fecha		
	Día	Mes	Año

I.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE DE CRÉDITO A LARGO PLAZO (HIPOTECARIO)

CLAVE ISSEMYM	C.U.R.P.	CLAVE SEM
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S) DEL SOLICITANTE
DOMICILIO (CALLE Y NUMERO)	ENTRE LAS CALLES DE:	COLONIA, BARRIO, LOCALIDAD O FRACCIONAMIENTO
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	ESTADO CIVIL REGIMEN MATRIMONIAL
TELÉFONO(S) DOMICILIO: CELULAR:	NUMERO DE CLAVE INTERBANCARIA	CORREO ELECTRÓNICO
ANTIGÜEDAD EN EL DOMICILIO	TIPO DE DOMICILIO (propia, rentada o familiar)	No. DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS
		ESCOLARIDAD

II.- DATOS LABORALES

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE	DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO/ESCUELA O ÁREA ESPECÍFICA	PUESTO	TELÉFONO DE LA UNIDAD DONDE LABORA (INCLUIR LADA O EXTENSIÓN)
INGRESO NETO (UNO) FECHA: MONTO:	INGRESO NETO (DOS) FECHA: MONTO:	INGRESO NETO (TRES) FECHA: MONTO:	INGRESO NETO (CUATRO) FECHA: MONTO:
AÑOS LABORADOS (DATOS DEL SOLICITANTE)			AÑOS: MESES: Ingreso_2
TIPO DE CONTRATACIÓN: BASE ()		CONTRATO ()	SUSTITUCIÓN ()

III.- REFERENCIAS PERSONALES

Nombre completo	Domicilio	Tel. oficina	(Lada)Tel. Particular	Parentesco	Correo electrónico

IV.- DATOS DEL CRÉDITO

MONTO ASIGNADO	NUMERO DE COMITE	FECHA DE COMITE	PLAZO DEL CRÉDITO	PAGO QUINCENAL
TOTAL A PAGAR	TOTAL A RECIBIR (LIQUIDO)			
DESTINO DEL CRÉDITO: Ingreso_1		MONTO SOLICITADO:		
DOMICILIO EN DONDE SE UTILIZARÁ EL CRÉDITO (CALLE, NUM. EXT. E INT):		ESTADO:		
COLONIA:		MUNICIPIO:		
NOMBRE DEL ACREEDOR O VENDEDOR:				
TELÉFONO DEL ACREEDOR O VENDEDOR:				

V.- DATOS DEL CONYUGE

APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES:		
C.U.R.P.	CLAVE ISSEMYM	LUGAR DE NACIMIENTO
DOMICILIO DONDE TRABAJA (CALLE, NUM. EXT. E INT):		ESTADO:
COLONIA:		MUNICIPIO:
TELÉFONO CON LADA Y EXT. DONDE TRABAJA:		
SINDICATO	SUELDO QUINCENAL NETO	AÑOS COTIZADOS

VI.- VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CRÉDITOS

UNIDAD RECEPTORA DEL TRAMITE DE CRÉDITO (INGRESO):	FIRMA Y/O HUELLA DEL SERVIDOR PÚBLICO O PENSIONADO SOLICITANTE
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	
FIRMA:	
NOTA: DATOS VERIFICADOS POR EL SOLICITANTE	

NOTAS:



Núm.	Requisitos para el trámite del crédito a largo plazo (hipotecario)	Adquisición de Vivienda	Redimir Gravamen	Construcción o mejoramiento de vivienda familiar
1.	Formato original de solicitud de crédito firmada por ambos cónyuges (en caso de estar casado civilmente).	✓	✓	✓
2.	Copia simple de credencial para votar ó pasaporte vigente. (Nacional)	✓	✓	✓
3.	Copia simple de comprobante domiciliario (recibo de agua, luz, teléfono ó contrato de arrendamiento en su caso).	✓	✓	✓
4.	Copia certificada expedida por el Registro Civil de las actas de nacimiento del solicitante y cónyuge con fecha de expedición menor a 90 días naturales, respecto a la fecha de solicitud. (Original)	✓	✓	✓
5.	Copia certificada expedida por el Registro Civil, del acta de matrimonio, con fecha de expedición menor a 90 días naturales de vigencia. (Original)	✓	✓	✓
6.	Constancia laboral indicando nombre del solicitante, clave única de registro de población (CURP), clave ISSEMYM, antigüedad en el puesto donde labora e ingresos mensuales brutos y netos, tipo de contratación. (Original)	✓	✓	✓
7.	Copias simples de los cuatro últimos comprobantes de ingresos de ambos cónyuges, anteriores a la fecha de la solicitud, legibles en donde se verifique los ingresos quincenales brutos y netos.	✓	✓	✓
8.	Copia simple del recibo de pago del impuesto predial actualizado, al momento de elaborar la solicitud y presentar expediente completo en la unidad receptora.	✓(1)	✓(2)	✓(2)
9.	Copia simple del recibo de pago de los derechos por servicio de agua potable actualizado, al momento de elaborar la solicitud y presentar expediente completo en la unidad receptora.	✓(1)	✓(2)	✓(2)
10.	Dos copias simples de la escritura pública de la propiedad del inmueble ofrecido en garantía, los datos deben coincidir con el resto de los documentos como el pago predial etc.	✓(1)	N/A	✓(2)
11.	Contrato promesa de compra-venta firmado ante dos testigos debiendo anexar copias de las identificaciones de los que intervienen en el acto para cotejo de firmas. (Original) y en su caso copia simple del acta de matrimonio del vendedor.	✓	N/A	N/A
12.	Copia simple del contrato de apertura del crédito inscrito en la Oficina Registral correspondiente.	N/A	✓(2)	N/A
13.	Estado de cuenta de la hipoteca y carta condicionada al pago en pesos o su equivalente. (Original)	N/A	✓	N/A
14.	Fotografías del inmueble, mostrando la calle de acceso, sala, comedor, cocina, recámara, baño y cuarto de servicio, para el caso de construcción fotografías del predio o inmueble en el cual se pretende construir o mejorar la vivienda familiar.	✓	✓	✓
15.	Copia simple de la licencia de construcción.	N/A	N/A	✓
16.	Presupuesto de obra a efectuar, especificando en términos generales los trabajos que se pretendan realizar. (Documento original firmado por arquitecto o maestro de la obra, anexando copia de la identificación para cotejo de firmas)	N/A	N/A	✓
17.	Carta compromiso firmada por el propietario del inmueble, en el cual manifiesta que se encuentra libre de gravamen. (Documento Original firmado por el propietario, anexando copia de la identificación para cotejo de firmas)	✓	N/A	✓
18.	Carta compromiso de pagar diferencia firmada por el solicitante del crédito, cuando el valor de la operación sea mayor al monto del crédito autorizado por el Instituto. (Original)	✓	✓	N/A
19.	Croquis de localización del inmueble otorgado en garantía, (elaborado en computadora o bolígrafo).	✓	✓	✓

Consideraciones:

- Tener una antigüedad mínima de dos años cotizando al Instituto.
- Contar con una edad máxima de 69 años 11 meses.
- Para adquisición de vivienda, en caso de que el inmueble forme parte de un condominio de reciente construcción, deberán presentarse los siguientes documentos: Testimonio de la propiedad en condominio e indivisos, reglamento del condominio, en su caso, planos arquitectónicos, en su caso y contar para un lugar para estacionamiento.
Nota: se considera condominio de reciente construcción cuando la compra del inmueble se realice a quien lo construye debiendo ser la primera operación de compra venta.
- Las copias simples presentadas en las Unidades Receptoras deberán presentarse visibles todos y cada uno los datos (hojas completas).
- En los casos en que se solicitan copias simples, se deberán presentar originales para su cotejo al momento de ingresar los documentos en las Unidades Receptoras.
- Los gastos de avalúo o notariales que se requieran deberán ser cubiertos por el solicitante.
- En caso de que vendedor este casado bajo el régimen de sociedad conyugal, en el contrato promesa de compra - venta deberán firmar ambos cónyuges como vendedores.

✓(1) A nombre del vendedor.

✓(2) A nombre del servidor público o pensionado.

Versión	8	Página 1 de 2
Fecha de revisión:	18 de octubre 2010	